

## **ANDJE define firmas de abogados que defenderán al Estado en el caso Galeón San José**

- GBS Disputes y Xtrategy LLP liderarán la defensa del Estado en arbitraje iniciado por Sea Search Armada contra Colombia
- El equipo estará encabezado por los destacados abogados Yas Banifatemi y Ximena Herrera y José Antonio Rivas

**Bogotá, 16 de septiembre 2024.** La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) seleccionó a la prestigiosa firma Gaillard Banifatemi Shelbaya Disputes (GBS Disputes), para que, en asocio con Xtrategy LLP (“Xtrategy”), lideren la defensa de Colombia en el arbitraje de inversión iniciado por Sea Search Armada LLC.

Tras un riguroso proceso de selección que incluyó la invitación a 55 firmas internacionales, de las cuales 18 presentaron propuestas de representación, la Agencia ha decidido confiar en este equipo de abogados altamente calificado para enfrentar la defensa del patrimonio cultural sumergido del país.

El equipo de GBS Disputes estará encabezado por la reconocida abogada Yas Banifatemi, una de las figuras más influyentes en el campo del arbitraje de inversión, junto a la abogada colombiana Ximena Herrera, destacada a nivel global y miembro de la lista de árbitros de Colombia ante el CIADI. Herrera también ha liderado importantes defensas del Estado colombiano, como en el caso Meritage.

Por parte de Xtrategy LLP, el trabajo estará liderado por el colombiano José Antonio Rivas, una autoridad en arbitraje de inversión, quien fue clave en las victorias previas de Colombia en los litigios contra Sea Search Armada en Estados Unidos en 2010 y 2011.

Este equipo externo colaborará estrechamente con la Agencia bajo un modelo híbrido de participación, trabajando en conjunto con los abogados internos de la Agencia y equipos técnicos especializados de entidades como el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia (ICANH), la Dirección General Marítima y la Armada Nacional.

Para el director general de la Agencia, César Palomino Cortés, “este enfoque busca asegurar una defensa jurídica sólida y basada en un conocimiento amplio y robusto profundo de las disciplinas científicas involucradas en esta controversia”.

